

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

FUNDADOR: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Lunes 18 de Noviembre de 1912.

Núm. 2345

El momento nacional.

Hay que liquidar.

La estancia de los liberales en el Poder no tiene en la actualidad más que un pretexto: la aprobación de los presupuestos.

No hay que hacer cábalas, ni soñar como algunos exaltados liberales sueñan, que sería muy fácil y hasta conveniente, la continuación del partido liberal, acudido por el Sr. Romanones.

Los partidos se organizan en la oposición, y el partido liberal, a consecuencia de la muerte de su jefe, se ha desorganizado por completo; podrá haber entre los miembros que le componen un amigable y convencional tacto de codos, pero esto—ellos mismo lo reconocen—es circunstancial y meramente transitorio, algo así como un tributo que rinden a la memoria del glorioso muerto y a la nación, que necesita que sin pérdida de tiempo se den soluciones a asuntos pendientes que no admiten espera.

Cuando acaben estas causas, la situación económica legalizada y el Tratado franco-español en vigor, los liberales, en beneficio del partido mismo, deben presentar la cuestión de confianza con carácter irrevocable e irse al banco rojo a discutir lo de la jefatura; aun ahora, sin ser ocasión ya, hay quien apunta: la cosa no merece la pena. Podría haber continuado en la Presidencia el Sr. García Prieto, que quizá hubiera sido el más a propósito para acabar el compromiso, por estar muy al corriente de los asuntos que se han de resolver... pero nada se ha perdido, y el conde tiene la satisfacción de haber llegado a la Presidencia.

No hay que reñir por tan poca cosa. Y se nos ocurre preguntar:

¿A qué manos irá a parar la herencia, ya casi en litigio?

¿A los conservadores?

¿Tal vez a un Gabinete de fuerza presidido por el general Weyler?

Examinemos las dos soluciones:

Maura puede volver y volverá al Poder; si cometió errores en su anterior etapa ministerial, nadie puede regatearle bastantes aciertos; el pueblo, generoso y noble, olvida; en la balanza de la conciencia nacional se ponen los beneficios y perjuicios, y cuando la aguja se aproxima al fiel, el equilibrio no está perdido.

Los conservadores tienen páginas hermosas en su historia, que esfuman alguna que otra de tonos cargados de sombra; son compatibles con el Poder, pese a las afirmaciones de los que comulgan en un exagerado radicalismo.

Pero si fuera pronto, si Maura no quisiera aún volver a la Presidencia, la única solución es un Gabinete de fuerza acudido por el marqués de Tenerife, que ha demostrado, tanto en Cuba como en la Capitanía general de Cataluña y en los cargos que desempeñó en todas ocasiones, indiscutibles y grandes méritos, que es obligado reconocer y tener muy en cuenta; las dos soluciones nos parecerían bien.

Todos iremos ganando, y no poco el partido liberal, muy necesitado de un borrón y cuenta nueva, en cuanto a sus luchas intestinas, y de algo de abnegación y desinterés que ponga de acuerdo a sus múltiples primates y primatillos.

LA ACTUALIDAD

A defenderse.

Ayer se verificó un acto de gran trascendencia en la vida española: la juventud de orden, la que sigue el sistema constituido, se asomó a la tribuna pública. ¡Gracias a Dios! Es muy corriente en los que viven dentro de la legalidad ver y callar y, a lo sumo, comentar los actos de los adversarios que, fieles a sus ideas, practican constantemente una gran propaganda sobre las masas populares.

Para contrarrestar los efectos de los mítines y de las propagandas radicales, no hay como acudir a la misma tribuna y refutar con datos las afirmaciones de los otros; es preciso defenderse; hay que convenir que el orden social, constantemente removido por unos bajos fondos, que sabe Dios en que mares tendrán su origen, necesita puntales que le refuerzan.

Ayer se dió cuenta la juventud que es preciso luchar por los ideales saliendo de la concha. Concedemos a este acto toda la importancia que tiene, felicitándonos que a la propaganda revolucionaria se conteste con otra propaganda de orden, que ejerza de sedativo para los radicalismos de determinados elementos.

Figuras militares.

El general Ochoando.

Dijimos en un número anterior que el capitán general de la 7.ª Región Sr. Ochoando, era merecedor de cuantos elogios se le tributaran, porque su gestión en el mando y la labor que realiza de hacer Patria y Ejército, allá donde llega su influencia y sus medios de acción, le conquistaban la gratitud del país, el afecto de sus subordinados y la cariñosa simpatía de todas las clases sociales.

Dotado de una actividad y de un elevado espíritu militar, todas sus acciones, toda su labor las subordina al mayor bien de la Patria, y las iniciativas que llevan aparejadas beneficio para el Ejército, tienen en él un paladín; los que cumplen sus deberes militares, un jefe paternal que disfruta premiando; los que caen en falta, un juez que castiga inspirado en la clemencia, mesurado y equitativo en sus fallos.

Recientemente ha girado a todo el distrito una visita de inspección y con este motivo la prensa castellana le tributa homenajes, que creemos deben llegar a conocimiento de la opinión militar, que estime como propios los elogios que, cuando son merecidos, se rinden a sus generales.

Algunos proyectos.

Cumpliendo gustosísimos las promesas que hicimos de tratar con algún detalle—aunque no sea con toda la extensión que el asunto merece—los proyectos que acaricia el pundonoroso y culto general, empezaremos por decir a propósito de las visitas que ha hecho a las principales ciudades de la región, que el objeto que con ellas persigue es el de estudiar los medios más rápidos y adecuados para la implantación de las Escuelas militares de Reclutas.

Estas, cuya trascendencia es sencillamente importantísima, son ya casi de todos conocidas—a su objeto nos referimos—y por esto nos creemos relevados de exponer toda la magnitud de su alcance.

Las Escuelas militares de reclutas son de dos clases: oficiales y particulares. En las primeras, los sueldos del profesorado corren a cargo del Estado, y en las segundas son sufragadas por la población en que se hallan instaladas.

Hasta ahora el Sr. Ochoando tiene casi conseguido la instalación de escuelas oficiales en las siguientes poblaciones: Salamanca, Ciudad Rodrigo, Zamora, Toro, León, Astorga, Valladolid y Medina y cuatro en Asturias.

Particulares, en Bejar, Benavente, La Bañeza, Villafranca del Bierzo, Rosisco y otras. En total diecinueve escuelas.

La provincia de Palencia.

Otro de los importantes proyectos que sustenta el Sr. Ochoando, es el de alcanzar de los poderes públicos, que la provincia de Palencia sea agregada a la séptima región, en vez de pertenecer a la de Burgos.

Las razones históricas y geográficas así lo aconsejan y esto aparte de otras no menos poderosas, hacen que el deseo del Sr. Ochoando sea necesariamente atendible, como se ha demostrado recientemente con motivo de la huelga de ferroviarios, ocasión en la cual, la movilización de fuerzas militares de esta región, tropezó con no escasas dificultades, por la causa que ahora y muy acertadamente por cierto pretende hacer desaparecer el capitán general.

Un regimiento a Valladolid.

El Defensor, diario conservador de Valladolid, dice:

«Como es seguro, que una vez organizado el regimiento de ingenieros de ferrocarriles, salga de Valladolid, el brillante 6.º regimiento mixto de ingenieros, la dignísima primera autoridad militar de la 7.ª Región ha pedido al Gobierno—y seguramente lo logrará—que en compensación se le conceda un regimiento más de caballería.

Según tenemos entendido, esta justa pretensión del Sr. Ochoando que tanta importancia tiene para Valladolid, ha de ser atendida a su tiempo, por el Gobierno, que al mismo tiempo proporcionará a esta capital una satisfacción tan intensa, como intensa es la que experimenta al contar entre sus autoridades, a una tan digna como el general Ochoando.

El general Ochoando ha conseguido estimular las provincias de su Región para la implantación de las escuelas militares de reclutas que empezarán a funcionar para primeros de año.

En uno de los banquetes con que fué obsequiado, habló elocuentemente, sintetizando en su discurso los ideales que persigue y dando a conocer al elemento civil la hermosa labor que en toda ocasión hace el Ejército; presentó como ejemplos de Regimientos al de Burgos que guarnece León y en el cual no hay un solo soldado analfabeto; enalteció las condiciones de la oficialidad y llevó a todos los corazones, entusiasmo y cariño para las instituciones armadas.

Autoridades tan incansables, tan cultas y valiosas como las que hoy nos ocupa, merecen que se las aplauda y que se las cite como grandes figuras, capaces de prestar toda clase de servicios a la nación, lo mismo al frente de una Región, que dirigiendo un Ejército de operaciones o gobernando desde el Palacio de Buenavista.

Nos complacemos rindiendo este merecido tributo al pundonoroso general D. Federico Ochoando.

Ejércitos extranjeros

(POR TELÉGRAFO)

Austria se prepara.

Austria Hungría moviliza sus fuerzas militares con gran secreto.

La Prensa no se ocupa de ello, por terminantes órdenes de las autoridades.

Numerosos regimientos reciben orden de marchar a la frontera, y en los parques se nota una gran actividad.

Los sargentos.

No todo ha de ser comentar la ley de creación de las nuevas categorías de suboficial y brigada, ni hacer cábalas acerca de la publicación del reglamento.

Existen muchos asuntos que tratar aparte de éstos, que requieren la atención gubernamental; mientras no podamos hablar con datos suficientes, ¿a qué volver a lo de las nuevas categorías? Apuntemos el rumor de que no se sabe aún si se concederá el crédito de cuatro millones que se necesitan para poner en vigor la ley, y vayamos a otras cuestiones de positivo interés:

La gratificación de uniforme.

Una acertada disposición concedió a los sargentos, al ascender a segundos tenientes de la escala de reserva, la gratificación de 250 pesetas para gastos de uniforme.

Esta medida debiera ser ampliada para aquellos sargentos que ingresaron en las Academias militares, abonándoseles a su ingreso o al ser promovidos a oficial.

En la última promoción salieron algunos, muy pocos, a quienes puede hacerse extensivo este derecho; la más elemental equidad lo aconseja, y nosotros, que ya lo hemos solicitado en varias ocasiones, lo interesamos una vez más del señor ministro de la Guerra.

La arma.

Cuando la Real orden del general Weyler concedió autorización a los sargentos que lo desearan para permanecer en sus hogares, quedó de hecho desvirtuado el objeto de las firmas nocturnas de los sargentos.

Si todos los que no duermen en el cuartel no firman, ¿por qué han de hacerlo los que, por tener de familia o por no convenirles, duermen en él?

Se les concedió habitaciones independientes para ellos, a modo de pabellones, algo defectuosos, debido a las condiciones de nuestros cuarteles; la firma carece de objetivo; es una tradición y debe desaparecer como todo aquello que no tiene un fin práctico. Este es otro punto que presentamos al ministro de la Guerra.

Vea como sin gastos y sin perjuicio para nadie, puede ir estableciendo mejoras que aumenten la interior satisfacción de la modesta y necesaria clase de sargentos.

El Montepío.

Puesto de actualidad otra vez el proyecto de un Montepío, al que dedicábamos unas líneas en nuestro último número, vamos a seguir recordando cuanto se ideó y habló acerca del primitivo proyecto, como datos que pueden ser muy útiles en la ocasión presente.

Recompensas.

Por los méritos contraídos en la campaña de Melilla han sido promovidos a segundos tenientes los siguientes sargentos:

De Infantería.—D. Manuel García Navarro, D. Pedro Castro Lasarte, D. José Jiménez Gutiérrez, D. Antonio Muñoz Dueñas, D. Rogelio González Alba, D. Daniel Aguirre, D. Rafael Blasco, D. Luis Ferrer, D. Fernando Fernández Ramiro, D. Félix Barandico, D. José Martínez Lafite, D. Antonio Almazán, D. Julio Travesi, D. Leonardo Sánchez, D. Benjamín Conde, D. Miguel Montoya, D. Julián Córdón, D. Eugenio Alonso, D. Cándido Fernández y D. José Montelón.

De Caballería.—D. Román Pardo, D. Isidoro Motenegro y D. Rogelio Guerrero.

De Artillería.—D. Cándido Alonso, D. Pedro Martínez y D. Rogelio Fontana.

Heridos: De Infantería, D. José del Pino, D. Francisco Pérez Muñoz y D. Narciso Jimeno.

EL DÍA MILITAR

(POR TELÉGRAFO)

Al abrigo del temporal.

Palma de Mallorca 17.—Ayer entró en el puerto, de arribada forzada, el acorazado «Pelayo», procedente de Cartaena.

En él viene el contralmirante Sr. Márquez.—X.

Guardia atropellado.

Calatayud 17.—El tren rápido de Barcelona a Zaragoza, al pasar por Paracuellos del Giloca, arrolló al guardia civil Aniceto Maltu, dejándole horriblemente mutilado. El Juzgado de instrucción militar de esta ciudad, salió a practicar las diligencias.

Mandos.

Su Majestad el Rey aprobó la siguiente propuesta de mandos, confirmando:

La segunda brigada de la sexta división, al general D. Luis Fridich.

La segunda brigada de la tercera división, al general D. Ricardo González Lagorri.

El mando del regimiento de San Fernando, al coronel D. Pedro Cavanna Sanz.

Idem de la zona de Málaga, al coronel don Victoriano Sánchez.

Idem de Córdoba, al coronel D. Hilario Aranda.

Idem del regimiento de Alcántara, a D. Antonio Bonafós.

Idem de la zona de Huesca, a D. Ricardo Burquete.

Idem del regimiento de Tenerife, a D. Manuel Ruiz.

Idem de Guía, a D. Joaquín Benedicto.

Recompensas de campaña.

Se ha publicado la última propuesta de recompensas por la anterior campaña de Melilla; con motivo de ella asciende a general de división D. Francisco Gómez Jordana, y a generales de brigada el coronel de Infantería D. Fernando Romero y el de Artillería don Agustín Cascajares.

Se conceden Grandes Cruces de María Cristina a los generales Villalón y López Herretero; Gran Cruz Roja, pensionada, al general Urzáiz, y otras, sin pensión, a diversos generales.

Cruces Rojas, pensionadas, se conceden 33 a oficiales de Intendencia, una a un veterinario segundo, y sin pensión 510, a oficiales de diferentes Cuerpos y Armas de la guarnición de Melilla.

Además, ascienden varios sargentos a oficiales, cuya relación publicamos en otro lugar.

La pesca con explosivos.

Ferrol 15.—El cañonero «Dorado» apresó hoy una embarcación que se dedicaba a la pesca con explosivos.

Los tripulantes, al verse perseguidos, se trasladaron rápidamente a otra lancha, en la cual consiguieron huir.

Dentro de la embarcación apresada se han encontrado varios cartuchos de dinamita.

Se confía en que caerán pronto en poder de las autoridades de Marina los «aprovechados» pescadores, que se dedicaban a su industria infringiendo las leyes.

A TODA VELOCIDAD

La muerte en automóvil.

Bilbao 17.—Se tiene noticia de un suceso extraordinario que merece ser registrado en los anales del automovilismo.

La señora de D. Mariano Lapeyra salió a dar un paseo en su automóvil, acompañada de D. Ramón Echagüe y de la viuda de Mastier.

Guiaba el coche el «chauffeur» Emilio Coimano, de treinta años, natural de Santander, que hace pocos días había entrado al servicio de los señores de Lapeyra.

A su lado iba un muchacho mecánico que estaba aprendiendo a guiar.

Cerca de Algorta, donde la carretera se desliza recta y llana, el aprendiz observó que el coche, que iba a toda velocidad, cruzaba y adelantaba a otros, pasando casi rozándolos.

Por lo observado por el muchacho, el «chauffeur» murió, y por un verdadero milagro no chocó con otros coches ni se estrelló al llegar a la curva, pues el aprendiz hizo el viraje cuando ya las ruedas delanteras estaban a un metro de la cuneta.

Y sin hacer el más pequeño viraje.

El muchacho creyó que esto era una jactancia del «chauffeur», que quería asombrarle con su serenidad y pericia; pero al terminarse la recta, vio que Coimano no iniciaba el viraje y que el coche iba a estrellarse.

Miró entonces al conductor y le vio rígido, con la cara demudada y los ojos vidriados. El aprendiz asió el volante, le hizo girar y luego frenó el coche y le devujo.

Cuando fué a socorrer al «chauffeur», creyendo que había sido víctima de algún accidente, vio con horror que estaba muerto.

Debido a la instantaneidad, sin la más pequeña convulsión, y quedó con las manos aferradas al volante, que mantuvo sin ningún movimiento.

Nuestro periódico

Tenemos el honor de anunciar a nuestros distinguidos lectores haber quedado trasladada y constituida nuestra Redacción Administración de este diario, en la calle de don Andrés Borrego, números 18 y 20, principal.

La correspondencia administrativa debe continuar dirigiéndose a nuestro apartado, número 436.

La razón de este traslado es principalmente la de establecer mejoras positivas en nuestro diario, haciendo de él uno de los de más completa información, y cuyas mejoras iremos detallando.

Una de las principales, consistirá en que desde esta fecha, se incluirá todo el extracto del Diario Oficial, en el mismo día; y por consiguiente nuestros lectores militares estarán al corriente de ascensos, destinos y toda clase de asuntos en la misma fecha en que se reciba aquel Diario, en la localidad respectiva.

Oportunamente se publicarán en folletín encuadernable, obras útiles militares o novelas escogidas, que hagan más y más interesante la lectura de nuestro periódico.

El personal de esta redacción y administración, es el mismo, y está «saturado» de los ideales que sostenía nuestro finado Director, que es el único que varía y que estamos procurando sea reemplazado por un militar de reconocidos prestigios.

El nuevo local es mucho más amplio y estarán en él atendidos todos los servicios, pues nos hallamos muy cerca de la imprenta.

Con estos motivos, hemos abandonado algo nuestra correspondencia y tenemos algunas cartas pendientes de contestación, que en seguida cumplimentaremos.

En este mes quedará nombrado el director que ha de suceder a nuestro malogrado D. Clodoaldo.

El personal de cierre y reparto ha sido sustituido beneficiosamente, para evitar defectos y reclamaciones.

Un bien combinado servicio de información telegráfica tendrá al corriente a nuestros abonados, de cuantos asuntos militares de interés ocurran, así en provincias como en el extranjero; nuestra información general será escogida y haremos un resumen de aquello que constituya la actualidad tratada en nuestros colegas de la Prensa política, encaminando muy principalmente nuestro rumbo a defender los intereses de las clases modestas de nuestro Ejército, que es el objetivo, la medula de este diario.

A medida que las circunstancias lo permitan, iremos llevando a la práctica todo aquello que constituye nuestro programa de reformas.

No queremos decir más en el orden de las promesas y de los proyectos; el lector juzgará.

Las hijas de Don Carlos.

Roma 15.—El Papa ha recibido hoy en audiencia particular a las princesas Alicia y Beatriz de Borbón, hijas de D. Carlos.

LA JEFATURA DE POLICIA

Se dijo ayer que el jefe superior de Policía había dimisionado su cargo, y que, en el acto el Sr. Barroso admitió la dimisión de su subordinado.

El ministro de la Gobernación negó en absoluto la noticia en lo referente a la segunda parte de la misma, y el presidente del Consejo, al salir de su despacho con el Rey, afirmó que de este asunto sólo sabía que el Sr. Fernández Llano había presentado la dimisión, pero que en el Consejo no se trató de ello.

Según nuestros informes, nada puede asegurarse sobre si la dimisión será o no aceptada. Las condiciones de este funcionario y el ejercicio del cargo imponen que el caso no se resuelva con precipitación.

Acaso se aguarde para decidir el acuerdo de si se reorganizará o no el Cuerpo de Policía. La reorganización es probable.

Los rumores sobre designación del señor Méndez Alanis para suceder al Sr. Fernández Llano son, por lo que se ve, prematuros y además improbables si no se reorganiza sobre nuevas bases el Cuerpo de Policía.

Sea de ello lo que quiera, puede asegurarse que, aun presentada la dimisión por el señor Llano al Sr. Barroso y ratificada ayer ante el presidente del Consejo, no se resolverá inmediatamente el asunto.

LEYENDO LA PRENSA

Prensa de la noche

Heraldo de Madrid:
«La gente se pregunta: «Pero es que tras del vil asesinato de Canalejas, tras del clamor unánime en que se juntan las censuras del Rey con las del último ciudadano, ¿puede seguir la Policía como antes?»

«Demostrado, sin una sola voz en contra, que la Policía tenía desde el mes de Julio retratos, fichas, itinerarios y hasta horarios del anarquista sospechoso; que pudo y que debió expulsarlo de España; que de haberlo expulsado no hubiese cometido el crimen, ¿no queda demostrada, como dos y dos son cuatro, la culpabilidad de la Policía?»

«Y si está demostrada —repetimos que sin ningún testimonio en contra— la culpabilidad de la Policía, ¿cómo y por qué no se la ha castigado?»

«La justicia instruye proceso. ¿Contra quién? Este es el enigma de los autos. Contra Parcial, que se suicidó, sería inútil. ¿Contra sus puestos cómplices? Es posible. Pero lo que hasta ahora parece indudable es que el proceso no se instruye contra la Policía. Y lo que indudable de todo punto es que la Policía, por culpable, debe ser castigada sin contemplaciones.»

El Correo Español:

«Observamos que entre tantas lamentaciones y tantos comentarios sobre las diversas maneras de morir, se olvida la principal: la cristiana. Por ese cauce apenas va nadie; de la pobre alma del muerto, que entra en la eternidad cuando menos lo piensa, pocos se acuerdan.»

«Nosotros no somos así, nosotros preferimos a todos la muerte cristiana; nosotros deseamos como lo deseaban nuestros padres y nuestros abuelos, que Dios nos coja confesados, porque, como decía Aparisi: «Terrible caso debe ser para los hombres caer de repente desnudos y temblando en las manos de Dios...»

El Siglo Futuro:

«La nota del día no es otra que la elevación del señor conde de Romanones a la Presidencia del Consejo de ministros.»

«Como es de rigor, la prensa llamada informativa publica la biografía y el retrato del nuevo jefe del Gobierno, que ayer tarde juró el cargo, vistiendo el uniforme de ministro con sólo los dos entorchados en la bocamanga.»

«El ya presidente ha manifestado que continuará la misma política hasta aquí seguida por el partido liberal.»

«Sin embargo, el Sr. Moret será elegido el martes próximo presidente del Congreso y el señor Montero Ríos seguirá presidiendo el Senado.»

«Estos datos más inclinan a creer en un corte de cuestiones, que en la continuación de ellas.»

«Luego, ¿puede que no continúe la situación actual, ni, por tanto, la política del partido liberal democrático?»

El Mundo:

Pujol, en una crónica de Londres, dice: «El otro día se cometió un crimen. A la mañana siguiente, el supuesto autor había sido capturado. Cuando los fotógrafos de los periódicos quisieron retratarlo, aprovechando el momento de su conducción ante el juez, se encontraron con que sobre la cabeza del delincuente el jefe de Policía había echado una especie de velo para impedir que le fotografiasen.»

«Pero ¿por qué prohibir que lo retratasen? —preguntaron llenos de enojo.»

«Porque es sólo un detenido, no juzgado todavía. Mientras no esté bajo el peso de una sentencia firme, hay que tratarlo como inocente. La publicación de su retrato con la imputación del crimen, sería una penalidad que los periódicos podrían imponer sin garantía legal ni moral alguna. Si en efecto resultara inocente, posibilidad que legalmente hay que admitir, ¿quién le resarciría de la afrenta que esa indiscreta publicidad le habría ocasionado?»

«Y los periodistas se resignaron sin réplica. Porque las palabras del jefe de Policía, que comenzaba dudando de su propia infalibilidad profesional, concretaban el pensamiento inglés en lo relativo al trato de los delincuentes.»

La Epoca:

«Se ha resuelto la crisis, abierta por el asesinato del Sr. Canalejas; pero se ha resuelto para lo único en que era posible ahora resolverla: en lo concerniente a la persona que debiera ocupar la Presidencia del Consejo de ministros, que era, sin duda, la parte menos trascendental de aquella crisis, que por todas las demás sigue en pie.»

«En la solución de esa parte de la crisis se han visto cosas estupendas; pero hay que reconocer, con gusto, que S. M. el Rey no ha comprometido en nada los altos prestigios de su difícil posición constitucional.»

«Sobre lo que hayan hecho los personajes liberales, no queremos decir una palabra, como no sea para elogiar el desinterés y la corrección y la lealtad con que el Sr. García Prieto ha coadyuvado a la solución.»

«Puesto que eso es loable, y sobre lo demás no tenemos más que referencias contradictorias, más vale hablar sino de aquello.»

Prensa de la mañana

El Imparcial escribe:

«Decía «Clarín» en tiempo del terrorismo dinamitero y aludiendo a la ignorancia de los que escribían (y siguen escribiendo) «explosión» un petardo: «en cuanto hace explosión una bomba, lo primero que estalla es la gramática». Parodiando a aquel gran pensador, crítico, novelista y cuentista, podemos decir que en todo atentado personal pueda salvarse la víctima (como le ocurrió, por fortuna, y con grande sincera alegría nuestra, al Rey, a su esposa, a Salmerón, a Cambó, a Maura, a Lerroux, a Sol y Ortega), pero jamás se salva el sentido común. ¿Qué de cosas se escriben y se oyen después de un regicidio o de un magnicidio, ya frustrado, ya consumado? Esta vez, ya por lo inesperado y brutal del crimen, ya por el cariño que inspiraba la víctima, ya por haber venido muy a menos la mentalidad de nuestros publicistas y la inteligencia de nuestros intelectuales.»

«Se inventan con fingidos anónimos, que a la legua huelen a hechos en casa, con legítimo empleo de un decoroso y muy usado recurso periodístico, ó con mamarrachadas del otá utate de Homen Cristo (hijo), «complots-fablosísticos y truculentos que vienen a favorecerse rmalšana, atmósfera terrorista que buscan a insanos criminales del tipo del maldado d e Canalejas. No ven los cuidados que así proceden la torpeza de su conducta. Cuanto vaya a sacar de la odiosa esfera de crímenes vulgares a asesinatos como el de Canalejas, favorecen a los criminales y es aliciente y estímulo para esta clase de delitos.»

A B C:

«No. Hace falta una ley que vaya a la raíz del mal, que no consienta la existencia de esos seres monstruosos, eternos verdugos, enemigos irreconciliables de la libertad, y que proscriba de la vida política española propagandas, incitaciones alevés, que si no determinan, al menos preparan la comisión de los delitos anárquicos.»

«Castigar al culpable es justo. Pero es tan justo como esto, y más lógico, más liberal, procurar, por medio de una ley viril, arrancada a las entrañas mismas, a los sentimientos más nobles de una sociedad honrada, que el anarquista no acoche, escudado en que aún no delinquirá, en que aún no mató, el paso de los hombres ilustres, cumbres del entendimiento, prez de la nación, cuyos destinos dirige n, y que determinadas campañas en que la injuria, la calumnia y la incitación a la violencia pueden determinar en el ánimo de los ignorantes y de los desequilibrados el espantoso deseo de matar, se realicen a la luz del día.»

«No dar esta ley, esta noble, liberalísima ley, sería abandonar la sociedad indefensa a la uria de unos anarquistas depravados.»

HOMENAJE A BENAVENTE

Bilbao 15.—Esta noche se celebró en el teatro de los Campos Eliseos una función de homenaje a Benavente, y cuyos productos se destinaban a la institución «El Desayuno escolar».

Se puso en escena «Los intereses creados», «La losa de los sueños», «La blancura de Pietro» y «Sin querer».

Se dió lectura a unas cuartillas de Benavente.

EL PROCESO DEL ATENTADO

El juzgado especial estuvo durante toda la tarde tomando declaración a varios testigos; pero ninguno de ellos ha hecho manifestaciones de importancia que puedan servir para el esclarecimiento del suceso.

Después se trasladó al Depósito judicial, realizando varias comprobaciones fotográficas en el cadáver del asesino, que aún se conserva en aquella dependencia oficial.

Espontáneamente ha comparecido a declarar el músico mayor del batallón de Cazadores de Madrid, D. Román de San José.

Según los informes de *Ecós*, que coinciden con los de *La Tribuna*, el Sr. San José hizo las siguientes manifestaciones:

«El domingo dirigía yo la banda, que tocaba en el café Mercantil.»

A las ocho y media, próximamente, llegó un individuo, y creo reconocer en él al asesino de D. José Canalejas, que por hablar mucho y por querer convidar a todos los que a su lado estaban y a la banda, llamé mi atención.

El también debió fijarse en mí y entablamos conversación.

Me dijo que era periodista argentino, que tenía encargo de estudiar el carácter español y que su nombre era Héctor Florencio Varela.

Hablamos de diferentes cosas de América y España; pero nada que pudiera parecerme sospechoso.

Estuvo en el café hasta cerca de las doce, y al despedirse me ofreció su casa en la calle de la Bola, número 3.

Al caso no di importancia alguna; pero al creer reconocerlo en el matador del Sr. Canalejas, envié a persona de mi confianza a la casa indicada de la calle de la Bola.

La portera dijo que la persona por quien se le pregunta a había vivido en la casa; pero que hacía dos meses que, después de vender su ajuar en unos 20 duros, se marchó, sin haber vuelto a saber de él.

Como todo esto me pareció extraño, y por si ello pudiera contribuir al esclarecimiento del hecho, me he presentado al Juzgado, a cuya disposición estoy siempre que me necesite.»

Disposiciones de la "Gaceta,"

La de hoy contiene las siguientes:

PRESIDENCIA.—Relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de Su Majestad el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden resolviendo expediente instruido en la Dirección general de los Registros sobre subsanación en las actas de nacimiento de omisiones debidas exclusivamente al funcionario registrador, que infrinjan disposiciones terminantes vigentes y lesionen ó perjudiquen un derecho reconocido a favor del inscripto.

GUERRA.—Reales órdenes concediendo las recompensas que se mencionan a los oficiales y tropa que figuran en las relaciones que se publican.

—Otra ídem id. id. a los j-fes del Cuerpo de Intendencia que se mencionan en la relación que se publica.

HACIENDA.—Real orden autorizando a D. Antonio Lozano y Martín de la Serna para establecer en Guadalajara una fábrica para la elaboración de alcohol desnaturalizado.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se adquirieran, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, 75 ejemplares de la obra titulada «Alimentación racional del caballo del Ejército y del utilizado en los diversos servicios de la Sociedad en general», de la que es autor don Leandro Fernández Turégano.

FOMENTO.—Real orden de laración que las Sociedades extranjeras que tengan en España sucursales, agencias ú oficinas, y tributen por la tarifa 3.ª del impuesto de Utilidad, y vienen obligadas a contribuir al sostenimiento de las Cámaras de Comercio ó Industria, con el 2 por 100 como máximo de la contribución que satisfagan.

Los mejores tapices. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9.

Información política.

Visitando al presidente.

Después de despachar con el Rey, el conde de Romanones se trasladó a su despacho oficial, donde recibió numerosas visitas.

Allí acudieron para cumplimentar al jefe del Gobierno, los Sres. Francos Rodríguez, Armillán, Reig, Díaz Moreu, Rengifo y otros, que fueron inseparables amigos de la eximia víctima.

También estuvo una Comisión de la Cámara de Comercio de Melilla, en la que figura el moro Ben-Yaha.

La reorganización policíaca.

Después los periodistas fueron recibidos por el conde de Romanones, haciendo las siguientes manifestaciones, que procuramos reproducir casi íntegramente:

—He despachado con el Rey, y esta tarde a las cinco tenemos Consejo.

Es satisfactorio que haya llegado sin novedad a Constantinopla el crucero «Reina Regente».

Por el momento la única preocupación es todo aquello que se relaciona con la cuestión de orden público y con la reorganización de la Policía.

Es este un asunto de los que someteré a la aprobación del Consejo, porque entiendo que lo que demandan las circunstancias en estos momentos, más que nada, es que pueda darse a la Policía aquella organización que nos dé una seguridad de que no se repitan hechos como los que lamentamos todos.

Es necesario conservar la calma en los espíritus y no extremar tampoco las cosas.

Esto ha de servirnos para fijarnos y procurar que haya una policía que responda al sacrificio que hace la nación, teniendo en cuenta que hoy el servicio de Policía constituye un renglón muy grande del presupuesto.

El asunto será tratado, como he dicho antes, en el Consejo de hoy, y su resolución se hará sobre la base de la Jefatura Superior.

De la persona que haya de ocupar este cargo no hay nada decidido, porque, realmente, no se trata sólo de la Jefatura, sino de todo el organismo, porque el fracaso es de la totalidad del Cuerpo, y esto constituye un problema, para cuya solución no pienso perder un minuto.

Por lo demás, la tranquilidad es completa; incluso podíamos decir que esta espantosa tragedia, que nos ha conmovido, ha venido a producir una laxitud grande en los ánimos, y quien sabe si una modificación en los procedimientos.

De tal manera, el mundo entero reprueba el infame atentado, y nadie quiere admitir responsabilidades directas ni indirectas sobre ello.

La unanimidad de la Prensa extranjera en la condenación, es lo que conforta; pues hasta los periódicos ultraradicales coinciden en execrar el atentado.

Del extranjero no hay noticia alguna.

Veremos mañana ó pasado qué ocurre cuando vengan los catalanes y celebren conmigo la conferencia que me tienen anunciada.

El Sr. Cambó saldrá mañana de Barcelona y hablará conmigo en cuanto llegue sobre el proyecto de Mancomunidad, siendo posible que se explique una interpelación, que yo admitiré en el Senado, porque allí es donde se encuentra el dictamen.

Esta tarde conversaré con el presidente de la Comisión, Sr. Rodríguez, sobre el asunto.

De otras cosas nada, terminó diciendo el conde de Romanones, porque en provincias han surgido unas pequeñas huelgas pero de fácil solución.

De Hacienda.

El ministro de Hacienda estuvo esta mañana en el Instituto Nacional de Previsión, conversando con los Sres. Moré, Marv y otros miembros de la Corporación sobre su proyecto referente a las Clases pasivas.

El ministro de Hacienda recibió esta mañana en su despacho oficial la visita de una Comisión de salineros para hablarle sobre el impuesto creado a la sal.

También visitó al Sr. Navarro Reverter una comisión de representantes de las industrias eléctricas, para solicitar la rebaja de la contribución industrial que hoy satisfacen.

La recaudación.

Durante la primera quincena del corriente

mes la recaudación por distintos conceptos, da superado en 4.287.130 pesetas a la obtenida en igual período de 1911.

Tarea ineficaz

A cada suceso como el muy tristísimo, como el muy reprochable que ha costado a España la pérdida de uno de sus más ilustres hombres, los periódicos de matiz reaccionario, y los que sin llegar a tanto comulgan desde luego en la iglesia conservadora, reanudan una campaña al fin de lograr que las libertades públicas se restrinjan, que se aprieten los tornillos como valladar firmísimo y medicina la más adecuada para hacer más difíciles y dificultar, si eso fuera posible, hechos como el que ha matado una de las más legítimas esperanzas de la Patria.

El deseo es nobilísimo, sin duda alguna, aunque pensemos respecto de él que, como tantas obras humanas bien intencionadas, no tiene eficacia positiva al móvil primordial y único de concluir con esos atentados, que todas las personas bien nacidas condenan y anatematizarán siempre.

¿Leyes de represión? Si esas leyes pudieran tener alguna eficacia; ¿hemos de suponer tan negligentes a nuestros gobernantes de antes y de ahora, tan desuiciados de lo principal que, por egoísmo siquiera, no habrían proveído hace tiempo a una atención de tan indudable importancia?

No: las leyes de represión no tienen virtualidad ni pareciera siquiera a la que puede producir una buena, previsora y diligente organización de los servicios policíacos, y aun ésta, cuando se encuentra en las manos torpes y bajo la dirección insensata de un regidor inconsciente, ya se ha visto para cuán menguada cosa es utilizable.

Hay que considerar ante casos como el que lloramos, por liberales, por demócratas, por españoles, que no son los países que más libertad disfrutan los más castigados por la obra del anarquismo, pudiendo señalarse, en cambio, que jamás la acción destructora de esos malvados se ha ejercido en alguna nación que los tolera.

Es natural y no ha de extrañarnos, que cuando la brutalidad de esa obra justificable del anarquismo, nos hiere, nos affige, nos priva como en este caso de la dirección sabia de un patricio ilustre, se pida contra aquellas gentes sin conciencia y sin ley toda suerte de determinaciones que puedan contribuir a esterilizar su acción criminalosa. Pero no tanto de ellas como de una política de equidad y de justicia, de atención de todas las necesidades y de remedio de todos los abandonos ha de esperarse la acción de la serenidad perturbada y la razón en locura, aunque casos como la muerte del Sr. Canalejas, cuya política acudió a todo eso, desconcierten, despiquen, hagan meditar sobre lo que en efecto pueda ser de más conveniencia al bien del país.

Fruto del extravío mental en la mayoría de los casos esos crímenes del anarquismo, sobre carecer de eficacia y de justificación, carecen también de lógica, pues así matan a una Princesa que no interviene para nada en los destinos de su país, como a Cánovas acusado de retrógrado, ó a Canalejas tachado de demócrata y liberal. Pieras más que hombres sus adeptos, una prudente vigilancia sobre ellos producirá sin duda mejores resultados que el hostigarlos ineficazmente con represiones que puedan ser interpretadas como nuevos estímulos para el mal.

FOLLETIN DE "Ejército y Armada," (3)

LA VENGANZA DE UN INDIIO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

PAUL FEVAL

—No, repuso Jorge Leslie; no puedo salir con vos.

Enrique le dirigió una mirada de sorpresa y de reproche.

—¿Os negáis también a subir a mi carruaje?

—Me gusta andar a pie cuando como ahora hace un tiempo fresco... ¿Como llamáis ese puente que está aquí cerca, de delante del antiguo palacio del Rey?

—El Puente Real.

Jorge consultó su reloj.

—Dentro de media hora os esperaré en el Puente Real si gustáis.

—Enhorabuena, repuso el vizconde: dentro de media hora.

Con esto se separaron.

Jorge estrechó la mano del anciano general, y este le dijo:

—¿Estáis contento?

—Dentro de media hora lo sabremos, respondió Jorge.

Jorge se fué al guarda-ropa, se envolvió en su capa y salió.

En el malecón de Orsay estaba todavía en el mismo sitio el hombre a quien vimos acurrucado en el hueco de una puerta al pie de la pared del jardín del palacio de Boistrudan.

Tenía la cabeza entre sus manos y permanecía completamente inmóvil.

Allí inmediato estaba el puesto de guardia de la calle de Bellechasse, y varias rondas habían pasado ya por el malecón.

Nadie había hecho alto en aquel hombre, cuya envoltura gris se confundía con los tonos cenicientos de la vieja pared.

Según el frío que hacía, cualquiera hubiese dicho que el pobre diablo estaba entumecido y helado en su nicho.

Algunos minutos después que Jorge abandonó el salón de la marquesa se dejó oír en la nieve un paso rápido por el lado de la calle de Bellechasse.

El hombre envuelto en una capa volvió la esquina del cuerpo de guardia y continuó por el malecón subiendo a la plaza de la Concordia.

El individuo acurrucado bajo la puerta del jardín de Boistrudan no estaba entumecido ni helado porque hizo un movimiento al oír el ruido apagado de pasos sobre la nieve.

Apartó un poco la tela que le tapaba la oreja y se puso a escuchar atentamente.

El hombre de la capa iba a pasar a su lado sin verle, cuando salió de su pecho un sonido ronco y gutural.

El hombre de la capa se detuvo.

—¿Estáis ahí? le dijo; ven conmigo que ya es hora.

El otro se levantó como impulsado por un resorte.

Era hombre de elevada estatura y derecho como una I.

Su envoltura flotaba en derredor suyo hasta el suelo.

Cuando echó a andar no hacía el menor ruido.

El hombre de la capa y él se dirigieron hacia la calle de Bellechasse, y cuando pasaron por delante del centinela del cuerpo de guardia, éste se detuvo para contemplar a nuestro pobre diablo.

—¡Mucho has madrugado; beduino! murmuró entre dientes.

Su observación no fué contestada; pero en aquel instante una ráfaga de viento que levantó la envoltura del transeunte en el recodo de la calle la hizo ondular hacia atrás.

El centinela dijo entre sí:

—¡Vaya un capricho de ciudadano!.. Con los pies desnudos sobre la nieve y el rostro pintado de encarnado... Así como así, pronto viene el Carnabal.

En la calle de Lille, delante del pórtico del palacio de Boistrudan, había parados en fila una multitud de carruajes.

El hombre de la envoltura se situó en pie en medio de la calle, quedándose inmóvil.

Su compañero cruzó la calle y se colocó en el dintel de la puerta cochera que daba frente al palacio de Boistrudan.

Antes que el de la capa se apartase del que iba cubierto con la manta, había dicho a éste:

—¿Estás bien seguro de reconocerle?

—¡Towah reconocería a La Lengua Dorada entre mill replicó el hombre de la manta.

—Cuando aparezca en el umbral daré un silbido... mirale bien.

Algunos pocos cocheros que no se habfan dormido en sus pescantes observaron aquel singular

personaje, envuelto como un fantasma y derecho como una pica en la nieve cenicienta que cubría el suelo.

En París todos los trajes son buenos para esos vagabundos que hormigean en torno de la ostentosa riqueza, como el gorrión que á asaltar y picotear en las inmediaciones de las casas de campo.

Tomáronle por uno de tantos como se acercan a los coches para abrir la portezuela ó bajar el estribo, oficio de artista libre que sigue inmediatamente después al vendedor de contraseñas en esa porción de la escala social que está por bajo del cero.

Hacia un frío agudo y penetrante sazonado con un desagradable viento Nordeste que cortaba la cara.

Cuando los cocheros despertaban se sacudían los brazos contra el cuerpo para restablecer la circulación de la sangre.

Towah parecía insensible al frío.

Era una estatua.

El viento del Nordeste envió el sonido del reloj de las Tullerías, que dió las cuatro de la madrugada.

Sintióse movimiento en el interior del palacio, cuyas dos puertas se abrieron de par en par.

Entraron los carruajes, y bajo el peristilo la voz sonora de los lacayos fué comunicando los nobles nombres de los convidados de la marquesa.

Towah se deslizó entre dos coches y se situó en pie delante de la escalinata.

—¡El carruaje del señor vizconde de Villiers! gritó un criado:

Un sonoro silbido cruzó lo calle.

Towah avanzó hasta el pie de la escalinata.

Bajaba el vizconde y cuando encontró de repente delante de sí los ojos ardientes del Panie que

(Se continuará.)

La guerra en Oriente.

Scutari, asaltado.—Las condiciones impuestas por los búlgaros.

Berlin 15.—Según telegrafían al Lokal Anzeiger del cuartel general montenegrino, las fuerzas asaltantes se han apoderado de Scutari.

Al mismo periódico dicen de Sofía que los búlgaros ponen como condición para aceptar un armisticio que se les rinda Andrinópolis, y que los turcos abandonen las líneas fortificadas de Chataldja.

Armisticio rechazado.—Diplomáticos turcos.

Paris 15.—Dicen al Echo de Constantino-plea que el Gobierno turco desiste del armisticio, por haberse entablado ya un combate en Chataldja.

Capitulación de Nazim Pachá

Constantinopla 15.—Noticias de origen inglés fecha 15, afirman que Nazim Pachá ha capitulado.

Victoria de los búlgaros.—Posiciones conquistadas

Belgrado 15.—Las tropas al mando del príncipe Alejandro entraron en contacto con los turcos a siete kilómetros de Monastir.

Los turcos, fuertemente atrincherados en Dobroira, fueron desalojados de sus posiciones, emprendiendo la fuga precipitadamente en dirección a Morayti.

Cuándo comenzarán las negociaciones.

Sofia 15.—Las negociaciones no comenzarán sino en el caso de que los turcos se comprometan a no llevar refuerzo alguno al teatro de la guerra.

En Chataldja.—La marcha sobre Constantinopla.

Sofia 15.—Dice el Mir que los búlgaros lograron romper la línea de defensa turca en Chataldja. La situación de los turcos es crítica.

La marcha sobre Constantinopla prosigue sin demora, por el interés en coronar con su ocupación la brillante campaña.

Mediación en pro de la paz.—Nota oficiosa.

Paris 15.—La Agencia Havas publica la nota siguiente:

Los ministros de las grandes potencias cerca de los Estados balcánicos han hecho gestiones simultáneas, encaminadas a una mediación en pro de la paz, en Sofía, Belgrado, Atenas y Cetina.

En las tres primeras capitales los representantes de dichos Estados declararon que pondrán en conocimiento de sus Gobiernos respectivos la comunicación de las potencias.

En cuanto a Cetine se refiere, el representante del gobierno montenegrino dijo que transmitiría al rey la demanda de mediación, y que éste se pondrá de acuerdo, sobre este concepto, con los Estados aliados; pero el gobierno montenegrino estima desde luego que no podrá consentir el armisticio más que con la condición de la rendición pura y simple, de Scutari.

El cólera.—Derrotas imaginarias.

Constantinopla 15.—Han ocurrido numerosos casos de cólera en las filas turcas de Chataldja, habiendo fallecido ayer 300 soldados.

El comandante de las fuerzas de Scutari telegrafía que derrotó a los montenegrinos cerca de Karkarik, obligándoles a huir.

El enemigo dejó cien muertos en el campo de batalla, así como muchos fusiles y municiones.

Pero es lo cierto que Scutari está ya virtualmente en poder de los sitiadores.

El Tratado con Francia.

Comentarios de «Le Temps».

Paris 15.—Le Temps, relatando las disposiciones esenciales del Tratado franco-español, dice que son muy razonables y precisas.

Añade que todo el Tratado está previsto y se ha llegado a un acuerdo merced al espíritu conciliador de España y Francia en la legítima defensa de sus intereses opuestos, y que la amistad de ambos países se ha afirmado de la misma manera que la de dos individuos que se aprecian aún más después de una discusión que después de un acuerdo concertado de prisa y corriendo.

Francia y España, añade, han cumplido cada una con su deber, y sólo les queda, para sacar la moraja de esta larga historia, acordarse de que, de diez años a esta fecha, ha podido medirse por la intimidad de sus relaciones el éxito de su respectiva política en Marruecos; congratularse de la garantía que ha de hallar esa intimidad en la nueva situación creada en Marruecos y, por último, cumplir con corrección, a la par que con cordialidad, los compromisos que ayer, al quedar rubricado el Tratado, han contraído ambas.

De esta suerte, dice al terminar Le Temps, es como se realizará la obra civilizadora por ellas acometida en el imperio jerifiano y se irán estrechando, en bien de toda Europa y en el propio, los lazos de la leal y ferviente amistad en que deben vivir unidas, por razón de vecindad, comunidad de intereses y afectuosa solidaridad.

EL VITRIOLLO

Venganza de una mujer.

Una joven sirvienta, llamada Elvira Rodríguez Velasco, apesadumbrada por las veleidades de su novio, Nicolás Soldevilla y Lerdo de Tejada, dependiente de ultramarinos, se propuso vengarse cruelmente de los desdenes de que se creía víctima.

Provista de un frasco de vitriolo la vengativa joven se apostó en la calle de Atocha, cerca de la tienda de comestibles del número 95, donde se halla colocado Nicolás Soldevilla.

Al verle su novia, se acercó rápidamente a él y le arrojó el corrosivo líquido, causándole quemaduras de primero y de segundo grado en la cara, en la frente, en el cuello y en la mano derecha.

Un muchacho, de oficio panadero, llamado Nicolás López Tornero, tuvo la desgracia de sufrir también algunas quemaduras leves, por haberle caído parte del líquido sobre la cara.

Ambos heridos fueron auxiliados en la Casa de socorro del Congreso, y la vengativa joven fué conducida al Juzgado de guardia.

Elvira prestaba sus servicios de doméstica en la calle de Buenavista, 16, principal.

El Banco de España y su Balance

De la ótima semana

Las existencias de oro en las Cajas del Banco de España y en poder de sus corresponsales y agencias en el extranjero, se elevaron durante la semana última de 627,27 millones de pesetas a 629,80.

De esta cantidad pertenecen al Tesoro 88,40 millones, por 85,14 que tenía en la semana anterior.

El efectivo en plata descendió de 739,66 millones a 733,81.

Los descuentos descendieron de 275,11 millones a 270,20.

El saldo de las cuentas de crédito bajó también de 284,08 millones a 283,07.

El de las cuentas de crédito con garantía aumentó de 110,25 a 140,81 millones.

Los pagarés con garantía pasaron de 7,50 a 7,57 millones.

Los billetes en circulación aumentaron de 1.876,06 millones de pesetas a 1.882,54.

Las cuentas corrientes se elevaron de 443,91 a 446,84 millones.

Banco de España

15.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 1.º de Enero próximo, la suma de trescientos mil pesetas por los títulos emitidos en virtud del Real decreto fecha 27 de Junio de 1908, según el portador del siguiente cuadro:

Table with columns: Serie, Bolitas, Títulos que representan, Capital, Bolitas que han de ser, Títulos que representan, Total. Rows A through H.

El sorteo tendrá lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco, el día 30 del mes corriente, a las once en punto de la mañana, y lo presidirá el gobernador y un subgobernador, asistiendo además una Comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Por cada serie se hará un sorteo parcial independiente, introduciendo en un globo las bolitas que representan los títulos que de cada una existen en circulación, y extrayendo a la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose que en las series A, B y C comprende cada bola diez títulos y uno en las series D y E.

Las bolitas sorteadas se expondrán al público para su examen antes de introducir las en el globo.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolitas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid 15 de Noviembre de 1912.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Los canalejistas.

Antes de la hora señalada para la reunión en el Congreso de los diputados amigos del Sr. Canalejas se reunieron en la alta Cámara los senadores de la misma significación.

Presidió la reunión el ex ministro Sr. Rodríguez y asistieron los Sres. Calbetón, Alonso Castrillo, Sánchez Román y Gimeno, también ex ministros.

Comenzó haciendo uso de la palabra el señor Alonso Castrillo, que dijo no ser los momentos actuales apropiados para que los amigos del Sr. Canalejas piensen en programas ni en jefes, pues lo procedente era que todos ayudasen al gobierno actual formado por la soberana voluntad de S. M. el rey, hasta que cumpla la misión que se le ha impuesto de aprobar los presupuestos y ratificar el Tratado con Francia.

Después—añadió—los canalejistas tienen el deber de prestar su concurso a quien desde el Poder recoja el programa del Sr. Canalejas y lo lleve lealmente a la realidad.

Con estas manifestaciones se mostraron conformes los Sres. Gimeno, Herrero y Palomo.

Los dos primeros fueron designados por sus compañeros para que, en la reunión que se celebra en el Congreso, expresaran el pensamiento de los senadores demócratas, que no es otro que el condensado en las palabras del Sr. Alonso Castrillo.

A la reunión celebrada en el Congreso asistieron los Sres. Anguita, Sanguino, Patás, Valenzuela, Gimeno (hijo), Serrano Carmona, Gómez Bravo, Fernández Molina, Fernández Blanco, Romero Cibantós, Esbry, Martos, Alonso Bayón, Pinofiel, Peña, Vega Seoane, Estruch, Reig, Pérez Barceló, Mazón, Gasset, (D. Ramón), Barrasa, marqués de Valdeherra, Armiñán, Gómez de la Serna, Lombart, Arias de Miranda, Lachica, Ojeda, Delgado Pérez, Cantos, Zancada, Roig y Bergada, Gimeno (D. Amalio), Pons y Enrich, Herrero (D. José), Rodríguez, Uria, García Vaso, Falcón, Quirós, Morote (D. José y D. Luis), Gayarre, Serrano (D. Leopoldo), Muñoz, Portela, Lalama, Suárez Inclán (D. Pio), Pérez (don Dionisio) y Pérez Asensio.

El Sr. Morote (D. Luis), presentó una fórmula que no fué aceptada. En ella se declaraba que los canalejistas apoyarían con sus votos al Gobierno que apruebe los presupuestos y el Tratado con Francia, y se comprometían a contribuir a mantener en toda su integridad el programa democrático del señor Canalejas.

Hablaron para precisar bien el objeto de la reunión los Sres. Roig y Bergada, Armiñán, Gómez de la Serna y algunos otros.

El Sr. Gimeno (D. Amalio) habló en representación de los senadores demócratas, mostrándose contrario a la celebración del acto y a la formación de grupo, y en favor de que se procurase mantener vivo en el programa del partido liberal los principios simbolizados por el ilustre muerto.

El Sr. Lachica declaró haber asistido por deferencia a los que le invitaron; protestó del crimen y dedicó expresivo recuerdo al señor Canalejas.

Optó por la desaparición de grupos, creencia antigua en él, que para evitarlos sacrificó sus afectos de toda la vida sumándose a Canalejas.

Recabó, por último, su libertad de acción para reintegrarse a su antigua situación política.

Hablaron otros señores de los reunidos, y no se llegó a ningún acuerdo.

La impresión general recogida entre los reunidos es la de que no volverá a celebrarse otra reunión, y que el canalejismo puede considerarse disuelto.

BANCOS Y BANQUEROS

Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado. Enrique Barré Codesido, Carrera de San Jerónimo, 55.

Julian Delgado, Magdalena, 21. Salcedo J Hijo y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 26.

Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29. Joaquín de la Hoz y Villa, General Castaños, 3 y 5. Bernardo Fernández Villamil, Paseo de Recoletos, Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado 2, y Los Madrazo, 29.

Simón López Hermanos, Carretas, 47. Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24. Mariano Astru y Bárcena, Arenal, 26. Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6. Enrique González, Alcalá, 24, duplicado. Luis García Trelles, Lagasca, 11. José M. Echarrí, Nicolás María Rivero 12. Corrales Hermanos, Toledo, 30. Luis Entrambasaguas, Moreto, 1. Banco Franco-Español Barquillo 21; Sucursal París, Rue Saint George.

Juan Esteve, Alfonso XII 10. Eduardo Goepter y Waller, Carrera de San Jerónimo, 29. Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos 10. José G. Valle, Juan de Mena, 3. Francisco Morana, Plaza del Angel, 2. Fuhadría y Compañía, Barquillo, 4 5. Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29. Carlos Junquera y Domingo, Juan de Mena, 21. García Calamarte y Compañía, Marqués de Cubas Emilio Giraldez, Alcalá, 75. E Sáinz e Hijo, Alcalá 14 y 16. José González Pintado, Florida Blanca, 5. Sbarbi Osuna y Compañía Espoz y Mina 10. Llugano y Compañía, Los Madrazo, 15. Gerardo López Quesada, Lagasca, 24. Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70. Aldama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado. Pedro Laba Calvo, Lealtad, 20. Juan José Castelló, Lagasca, 13. Tomas Laba Lopez, Luis Vélaz de Guevara, 9. Rodolfo León, Carretas, 41. Luis Díez de Ulzurrun, D. Ramón de la Cruz, 1. Ramón Hermoso, Juan de Mena, Urquiuo y Compañía, Alcalá, 49, duplicado. Inclán y Abad, Atocha, 4, cuadruplicado. Maximiliano Fanchrich, Velázquez, 45. Iano Sabas Muniesa, Espoz y Mina, 17. Antonio Pastor, Jorge Juan, 23. Eduardo García Gutiérrez, Hortaleza, 13. Enrique Cepa y Fernández, Los Madrazo, 1, triplicado. Juan Delgado, Marqués de Villamejor, 3. Luis E. Laredo de Ledesma, Preciados 35. Banco Hispano-Americano, Plaza de las Cuatro Calles. Esteban Helguero, Clavel 13. Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17. Alfredo Guerra Arderius, Alcalá, 80.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—A las ocho y media, (Estreno), Isabeau.

ESPA. OL.—A las nueve, El Místico.

COMEDIA.—A las nueve y cuarto, Dora.

APOLO.—A las ocho y media Las mil y pleo de noches.—A las nueve y tres cuartos, El cuento del dragón.—A las diez y tres cuartos (doble), Los molinos cantan (3 actos).

COMICO.—A las seis (doble), Lances de amo y criado (2 actos).—A las nueve (doble), Lances de amo y criado (2 actos).—A las once (doble), La Mary Tornes (2 actos).

CERVANTES.—A las diez (sencillo), La nicotina.—A las once (doble), Las cosas de la vida (2 actos).

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro y media, Primero a 50 tantos: Arrue y Hermanos Perras contra Irarugui y Esparta. Segundo a 50 tantos: Erola y machin contra Amoroto y Arnedillo.

IMPRESA ARTES GRAFICAS

COTIZACIÓN DE LA BOLSA

Large table with multiple columns: VALORES DEL ESTADO, ARQUITAMENTO DE MADRID, VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES, VALORES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS. Includes various financial instruments and company shares.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO
 El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
 El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS
 El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
 El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «P. de Strástr-gui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO
 El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Maestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
 El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios excepcionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 3 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas mena de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.



Tomás Gerónimo
RELOJERIA
 Fuencarral, 90.—Madrid.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LON GINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pulsera para caballero y señora.

FUENCARRAL, 90 BAJO
 MADRID

Las mejores alfombras. Carrera de San Jerónimo números 7 y 9.

La Aliseda

(Provincia de Jaén)
 Aguas maravillosas. Panorama encantador. Clima delicioso.

Fabrica de impermeables ingleses de FELIX RIESCO

Plaza del Progreso, 3, 1.ª, derecha.—MADRID

Se hace toda clase de prendas impermeables para señora, caballero y niños.—Telas inglesas garantizadas, tanto en impermeabilidad como en flexibilidad.—Especialidad en impermeables militares y prendas de campo y «sport».—Talismanes para «chulfours».

Plaza del Progreso, 3, 1.ª, derecha.—MADRID



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

No más purgas Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,
 VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol

Grandes almacenes de muebles

DE **EDUARDO PELEGRI**

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. — Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL, NÚM. 50—MADRID

¡HUROL!
 FUMADORES

Gran premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromati za, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

FRASCO PARA 500 GRAMOS DE TABACO, UNA PESETA.—POR CORREO, 1,50.

-RELOJERIA-

Fuencarral, 90.—MADRID.

ANTONIO POBLETE Y ANZAN

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho. de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
 BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes de coque, de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens.
 Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.
 Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
 Carriles vigonés, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
 Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
 Viguera para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
 Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
 Fabricación especial de hoja de lata.
 Cubos y baños galvanizados.
 Latería para fábricas de conservas.
 Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
 Impresiones sobre hoja de lata en todos colores.

Dirigir la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BILBAO)

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

pues á base de Mesotan, Mentol, Acanfor, Oocaina y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 docetas.

LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezal, archivero del Congreso de los Diputados.
 Por la colección de 80 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo.
 Precios, cuatro pesetas.
 Pedidos al autor, Bailén, 35 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de Información y Publicación, calle de la Palma Baja, 44, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 31.—MADRID

Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cédulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuentas corrientes á la vista, á ocho días, á tres, seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exonerados del pago de derecho de custodia, cuando pertenezcan á personas que tengan abierta en el establecimiento cuenta corriente en metálico.